

27840 28



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de Modelo de Utilidad, por veinte años, para España y sus posesiones, por: "PANTALON CON CIERRE DE CREMALLERA", a favor de Collado Pérez y Cía., S.L., residentes en Zaragoza, Calle Porvenir, núm. 32, de nacionalidad española.-----

5 Sin duda que una gran parte de las modas, en cuanto al vestir se refiere, está encauzada hacia una mayor comodidad y sencillez. De todos modos, cuedecen al imperativo aún de la variación en busca de una novedad, de un detalle, de una distinción, preferibles en armonía con los tiempos modernos.

10 Remota es la época desde la que la apertura delantera o bragueta del pantalón, se cierra mediante abrochamiento de los ojales practicados en la cartera de la misma y sus botones respectivos en el descanso. Pues bien, no puede negarse la utilidad práctica que representa la sustitución de dicho cierre por otro de cremallera.

A tal objeto, se aporta la presente invención, cuya descriptiva, ilustrada gráficamente por el plano que se

27840²⁸



15 incluye, en el que las figuras 1 y 2 muestran el pantalón cerrado y abierto, respectivamente, provisto de cierre de cremallera, es la que sigue:

20 Consiste en que la bragueta del pantalón o abertura del mismo lleva un cierre de cremallera (1) el que, como es consiguiente, al sustituir al cierre de botones, va unido e cosido, por su respectiva tira u orillo portador de los dientes, a cada una de las aristas de ambas telas de la abertura del pantalón, de forma que el engranaje de cremallera (2) se inicie desde el ángulo de entrepierna y continúe hacia arriba mediante su tirador (3) hasta terminar el cierre al llegar a su límite, en la cintura; naturalmente, la apertura se logra al tirar hacia abajo.

25 N O T A

30 Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, son de significar las siguientes:

REIVINDICACIONES

35 1ª.- Pantalón con cierre de cremallera, que se caracteriza por efectuarse el cierre de la abertura delantera del mismo, mediante una cremallera, cuyos respectivos orillos o tiras, donde están montados los dientes, van unidos o cosidos a cada una de las aristas de ambas telas que delimitan dicha abertura del pantalón, de manera que el cierre o engranaje de cremallera, se inicie desde el ángulo de entrepierna y continúa hacia arriba, mediante su tirador, hasta terminar en la cintura.

40 2ª.- "PANTALON CON CIERRE DE CREMALLERA".

Según se describe y reivindica la presente memoria descriptiva, que consta de 2 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, a 28 de agosto de 1.951
P.A. *[Signature]*
EL AGENTE OFICIAL.-

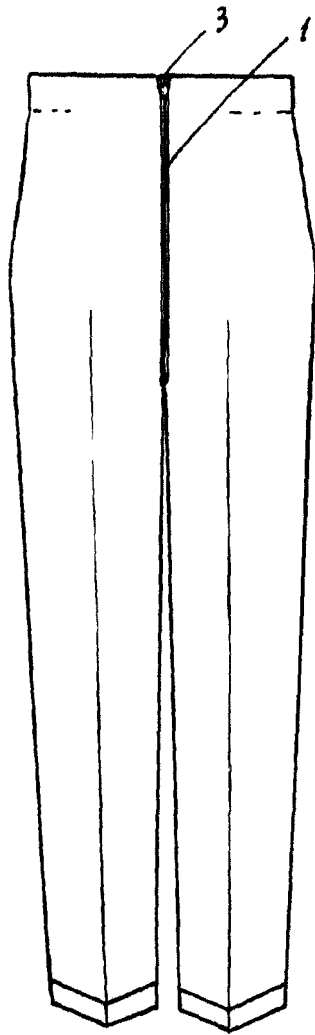


Fig. 1

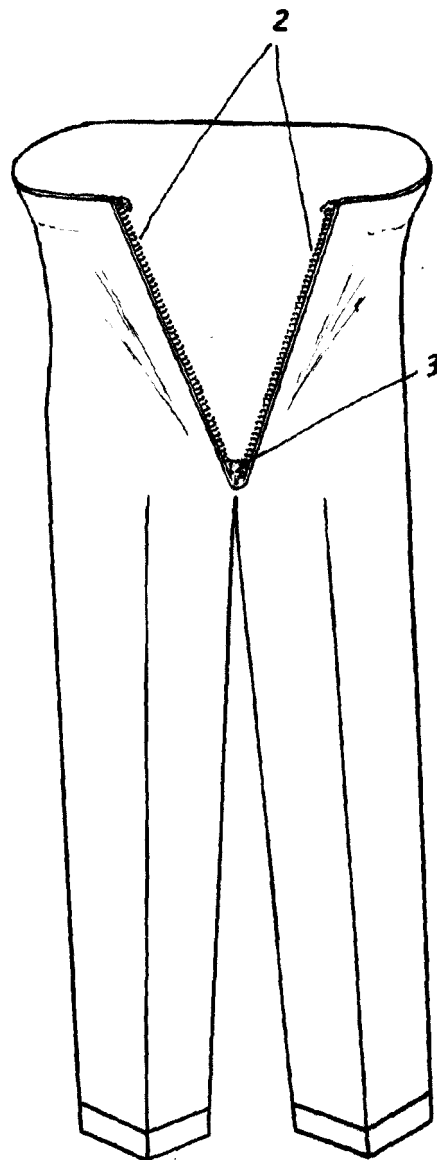


Fig. 2

Madrid 20 Agosto 1951

Escala variable

[Handwritten signature]